Moción de Orden del Día N° 5317

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 ENE 2023
RECIBIDO
Firma: ... Hora: 11:38

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República, MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País - Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Lima fue fundada el 18 de enero de 1535, con el nombre de Ciudad de los Reyes, por el conquistador español Francisco Pizarro;

Que, se encuentra ubicada en la costa central del país, a orillas del océano Pacífico, integrando una extensa y poblada área urbana, flanqueada por el desierto costero y extendida sobre los valles de los ríos Rímac, Chillón y Lurín;

Que, existen muchas versiones sobre el origen de su nombre, Lima provendría de "Limac - Limac" o "Limac - Huayta", nombre de una flor amarilla. Según Garcilaso de la Vega, el topónimo Lima es una degeneración de la voz "Rimac", que en castellano significa "el que habla", mientras que para Guillermo Lohmann Villena, el nombre Lima es un vocablo del idioma local preinca: Ishma o primitivo nombre del ídolo de Pachacámac;

Que, Lima fue la capital del virreinato del Perú por sus valles y su baja altitud sobre el nivel del mar en reemplazo de Jauja, que se encuentra en las alturas de los Andes;

Que, durante casi tres siglos, Lima estuvo considerada como la Capital Virreinal de América del Sur;

Que, tras el proceso de independencia, pasó a ser la capital de los departamentos libres y, posteriormente, de la República del Perú;

Que, Lima supera los 10 millones de habitantes, cifra que la convierte en la ciudad más poblada del país;

Que, en la actualidad está considerada como el centro político, económico, industrial, cultural, financiero y comercial de nuestro país;

Que, por las consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la ciudad de Lima por su 488° aniversario de creación política.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación a la ciudad de Lima, con motivo de conmemorarse este 18 de enero de 2023 el cuadrigentésimo octogésimo octavo aniversario de creación política.

Segundo. - Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Rafael Bernardo López Aliaga Cazorla, alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima y, por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y a la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien de la ciudad de Lima.

Lima, 17 de enero de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2023 16:39:08-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATÓN
Congresista de la República